



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 0121  
EXPEDIENTE: LXIV\_121\_070319

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 121

07 de marzo del 2019.



C ↗

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL,  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.



Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

**Decreto Número 121  
Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.-** Como medida para evitar los constantes accidentes y poner a salvo a la población de dicho asentamiento de daños mayores en vidas e integridad personal, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el ámbito de su competencia, para que instruya lo necesario a fin de dotar de infraestructura vial preventiva, señalización y dispositivos de seguridad, que resulten adecuados para facilitar los flujos vehiculares, sin que se registre la intersección en el punto de alto riesgo ubicado en los límites ponientes de la comunidad de Cotorina de Coyotes.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por medio de su Delegación Estatal en Aguascalientes, a fin de inspeccionar, evaluar, planear y en su caso construir, la vía general de comunicación necesaria en la Comunidad de Cotorina de Coyotes, específicamente en aquella intersección de alto riesgo con el sistema ferroviario.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los siete del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 07 de marzo del año 2019.

ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA



MÓNICA JANETH JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ  
DIPUTADA PRESIDENTE

MÓNICA BECERRA MORENO  
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA

ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA